

Ante la alerta declarada de nivel naranja por riesgo de lluvias y tormentas por parte del Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, y la activación del Plan Especial de Inundaciones de la Comunitat Valenciana en Emergencia Situación 1, así como el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones en la misma situación, se ha mantenido reunión del CECOPAL.

En dicha reunión se ha evaluado la información disponible, la cual hace prever para mañana día 9 de septiembre, que la situación de inestabilidad meteorológica existente conlleva un riesgo importante de fuertes tormentas. Estos fenómenos meteorológicos adversos suelen llevar asociado un extraordinario aparato eléctrico, ir acompañadas de precipitaciones localmente muy fuertes (>40 lit/h), rachas de viento muy fuertes (90 km/h) y granizo de diámetro superior a 2 cm.

Así mismo, resulta complejo precisar el lugar donde estos fenómenos pueden generarse. Con esta incertidumbre y habiéndose declarado el riesgo naranja por tormentas muy fuertes en toda la provincia de Alicante, al objeto de disminuir al máximo los desplazamientos y la realización de actividades al aire libre, minimizando así los riesgos sobre la población, desde el CECOPAL la Alcaldía adopta las siguientes medidas para el día 9 de septiembre:

1. Suspensión de la actividad en centros educativos.
2. Cierre de Parques y jardines, y revisión de arbolado de gran porte o con riesgo de caída.
3. Cierre del Castillo de Santa Bárbara
4. Prohibición del baño en las playas
5. Retirada de elementos de terrazas y veladores de la vía pública desde las 12:00 a las 22:00 horas.
6. Suspensión de actividades deportivas en las instalaciones municipales al aire libre,

Además, el Servicio de Acción Social activa su procedimiento de emergencia, cerrando los Centros Sociales y los Centros Comunitarios, y procederá a la apertura del CAUS de 12:00 a 22:00 h.

Los Servicios esenciales municipales de intervención en emergencias (Policía Local, SPEIS y Protección Civil) reforzarán sus dispositivos, realizando el seguimiento de la situación de riesgo y emergencia.

Alicante, 8 de septiembre de 2025

Fdo. El Alcalde

D. Luis Barcala Sierra